

Compromisos de la alianza familia escuela
para el inicio del año escolar en la educación
inicial: 
Juntos desde el primer día

Webinar enero 2026

Línea Familia y Comunidad-
Dirección de Primera Infancia



Para empezar...

¿A quién le corresponde hacer las escuelas de padres y madres?

¿Me corresponde trabajar con padres y madres?

¿Le ha pasado que le asignan esta responsabilidad y no sabe cómo asumirla?

¿Ha hecho equipo con la o el docente orientador para este propósito?



Agenda

- ✓ El trabajo con familias como compromiso de todos los educadores
 - ✓ Breve información de la alianza
 - ✓ Cómo se ve la alianza desde el EE en la educación inicial
 - ✓ Cómo se definen los temas para desarrollar durante el año escolar
 - ✓ Cómo concertar la programación pertinente para la educación inicial
 - ✓ Cómo planear la jornada de la asamblea
 - ✓ Cómo trabajar en la definición de las sanciones pedagógicas para quienes no asisten.
-





El centro de nuestro interés



Función docente

ARTÍCULO 4. Función docente. La función docente es aquella de carácter profesional que implica la realización directa de los procesos sistemáticos de enseñanza - aprendizaje, lo cual incluye el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación de los mismos procesos y sus resultados, y de otras actividades educativas dentro del marco del proyecto educativo institucional de los establecimientos educativos. La función docente, además de la asignación académica, comprende también las actividades curriculares no lectivas, el servicio de orientación estudiantil, la atención a la comunidad, en especial de los padres de familia de los educandos; las actividades de actualización y perfeccionamiento pedagógico; las actividades de planeación y evaluación institucional; otras actividades formativas, culturales y deportivas, contempladas en el proyecto educativo institucional; y las actividades de dirección, planeación, coordinación, evaluación, administración y programación relacionadas directamente con el proceso educativo. Las personas que ejercen la función docente se denominan genéricamente educadores, y son docentes y directivos docentes.

Relevancia de las familias

en la educación inicial



Las familias son un actor fundamental en la educación inicial



Las familias también tienen saberes



Ofrecer tiempos y espacios para que las familias participen en las experiencias que se dan en los EE



La complementariedad entre la escuela y la familia es imprescindible



Superar la individualidad del maestro y la escuela, y vincular la cultura de las familias



Las metas comunes entre la familia y la escuela mitigan situaciones de riesgo de las niñas y niños.



Vinculación de las familias y comunidades en los procesos de educación inicial en su territorio

Participación genuina de las Familias

- ✓ Reconocer el saber de las familias y otros actores que hacen parte del territorio y su papel fundamental en el desarrollo de las niñas y los niños desde la gestación, en función de las experiencias e interacciones que tienen lugar en el marco de la educación inicial.

Familias y comunidades que promueven el cuidado y el desarrollo socioemocional de las niñas y niños

- ✓ Cuidado de la salud mental y desarrollo socioemocional de las familias y comunidades en todos los entornos donde transcurre la vida de las niñas y los niños, como aspecto esencial en el proceso de desarrollo integral.

Más y mejor tiempo de experiencias de aprendizaje y desarrollo

- ✓ Promover interacciones con sus familias, fortalecimiento de vínculos - juego, expresiones artísticas, literatura, exploración del medio, escucha y cotidianidad de las familias.



BASES CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR

Es un referente que orienta la organización curricular y pedagógica de las maestras y maestros que trabajan con las niñas y los niños menores de seis años.

PARA QUÉ SE POTENCIA

- 1 Las niñas y los niños construyen su identidad en relación con los otros, se sienten queridos y valoran positivamente pertenecer a una familia y una comunidad.
- 2 Las niñas y los niños expresan, imaginan y representan su realidad, apropián su lengua y son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones.
- 3 Las niñas y los niños indagan, exploran y resuelven problemas de la vida cotidiana para comprender y transformar el mundo que habitan.
- 4 Las niñas y los niños experimentan el descubrimiento de sí mismos, apropián el espacio y el territorio que habitan, y se expresan a través del cuerpo y el movimiento libre en el encuentro con los otros.

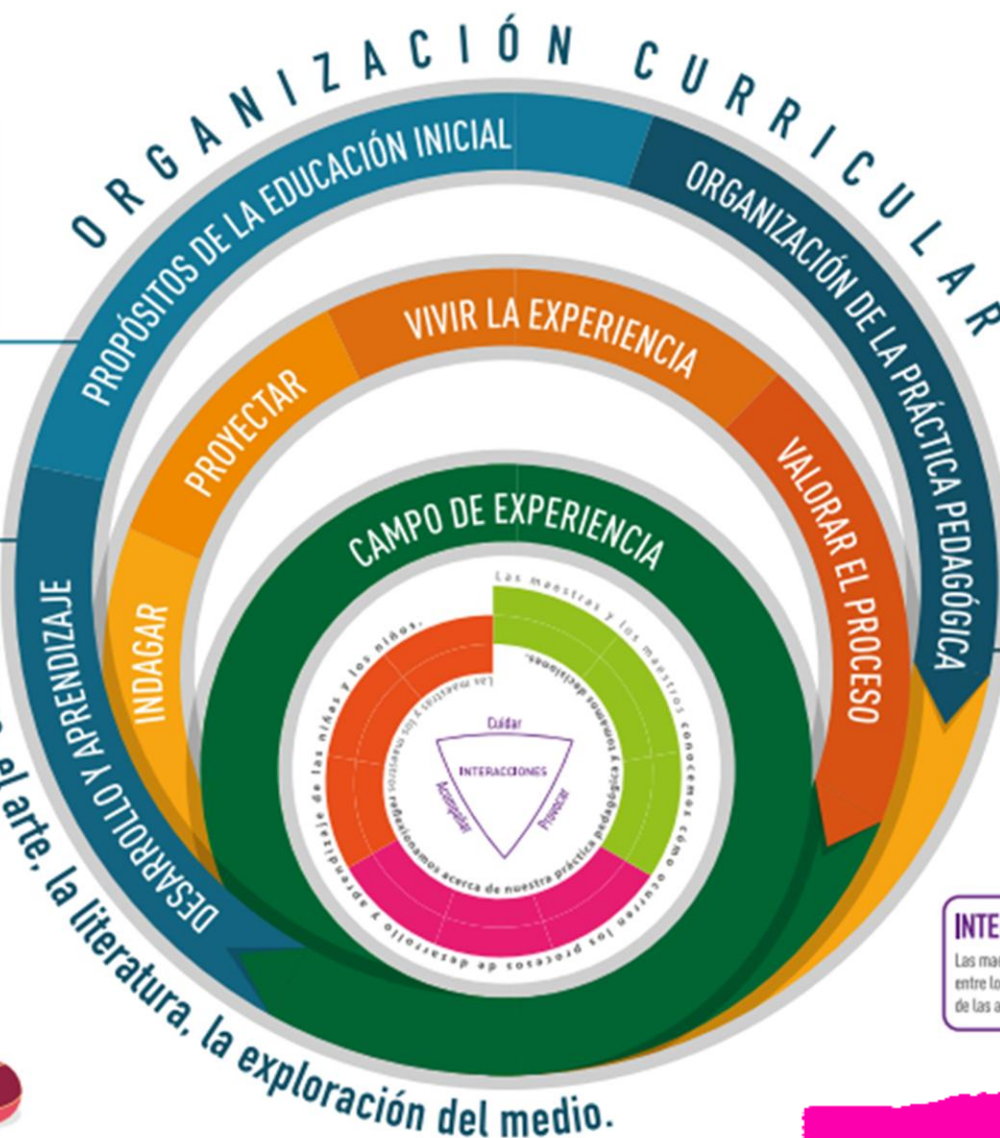
QUÉ SE POTENCIA

El desarrollo y el aprendizaje de los niños y las niñas teniendo en cuenta sus intereses y particularidades.

Actividades rectoras de la primera infancia.



El juego, el arte, la literatura, la exploración del medio.



CÓMO SE POTENCIA

Organizo mi práctica pedagógica a partir de:

01 INDAGAR

Conozco a los niños y las niñas con quienes trabajo, sus familias, su comunidad y las dinámicas de sus entornos.

02 PROYECTAR

Estructuro y organizo mi práctica pedagógica de manera flexible, abierta y creativa para ajustar y re ajustar lo planeado, para promover el desarrollo y el aprendizaje de los niños y las niñas.

03 VIVIR LA EXPERIENCIA

- Las niñas y niños:
- Construyen comprensiones acerca de su bienestar por la forma en que los cuido.
 - Se sienten cómodos, seguros, desafiados y motivados por los espacios de participación que provocho.
 - Son observados y escuchados por mí de modo que acompaño sus acciones y formas de transformar y diseñar el ambiente.

04 VALORAR EL PROCESO

- Hago consciente el sentido y alcance de lo que hago con las niñas y los niños.
- Valoro las experiencias que propicio en ellas y ellos.
- Tomo decisiones de acuerdo con lo que observo y escucho durante mi práctica.
- Registro estas valoraciones a través de diferentes medios.

INTERACCIONES

Las maestras y los maestros propiciamos interacciones de calidad entre los niños y las niñas, con los demás y con su entorno, a partir de las acciones de cuidar, acompañar y provocar.

Definición

Artículo 2.3.4.1.1.1. Alianza Familias-Escuela por el desarrollo y la formación integral de niños, niñas y adolescentes

La Alianza Familias-Escuela es el proceso a través del cual las **familias y la escuela definen conjuntamente propósitos, estrategias, herramientas de colaboración, solidaridad y apoyo mutuo**, en procura de fortalecer condiciones sociales, materiales, pedagógicas y humanas para promover el desarrollo integral y el aprendizaje de niños, niñas y adolescentes, desde la educación inicial hasta la educación media; posibilitando el **intercambio y la construcción de saberes y experiencias sobre las prácticas de cuidado, crianza, identificación de capacidades** y movilizandolas como herramientas que se requieran en el entorno comunitario e institucional de cada territorio...

Parágrafo 2: Dentro de las herramientas a través de las cuales se desarrolla e implementa la Alianza Familias-Escuela, **está la Escuela para padres y madres de familia y cuidadores**; por consiguiente, los lineamientos y las competencias para la implementación de la Alianza Familias-Escuela hacen parte de su reglamentación



Objetivo y principios

En el decreto 0459 de 2024

Busca potenciar y crear nuevos espacios de participación para las familias en los procesos educativos de sus hijos, tanto en establecimientos educativos oficiales como no oficiales.

Diversidad:

Reconoce a las familias, sus características, sus saberes, dinámicas, potencialidades y expectativas

Corresponsabilidad:

Fortalecerá las capacidades de las familias para este ejercicio y la escuela se hará más equitativa y pertinente porque responderá con su misión a una familia que conoce y valora.



Paridad:

Familia y escuela son actores igualmente importantes e indispensables en los procesos de formación y aprendizaje

Accesibilidad:

Diferentes medios y recursos que apliquen a las características y condiciones de las mismas y el uso de las tecnologías

Participación: es el eje articulador de la Alianza Familias-Escuela y de las escuelas para madres, padres y cuidadores. Parte de la comunicación y del trabajo colaborativo, para la convivencia, la construcción de la paz y el desarrollo humano.



Alianza Familia Escuela se logra cuando...

Promovemos la
colaboración activa
alrededor de
**objetivos
comunes**



Valoramos los
saberes y
experiencias de las
familias y el entorno
educativo



Construimos
relaciones basadas
en el respeto, la
confianza y el
reconocimiento mutuo



Nuestras acciones
priorizan los intereses y
necesidades de las niñas,
niños y adolescentes

Nos enfocamos en
soluciones y
trabajamos juntos para
favorecer el
aprendizaje

Colaboramos
solidariamente en hacer
de la escuela un
entorno protector



¿Cómo se ve la Alianza desde el EE donde labora?, ¿Qué particularidades tiene en la educación inicial?

Reporte de las estrategias en el SIMAT



**Ministerio de
Educación Nacional**
República de Colombia



Libertad y Orden

Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media

Usuario:

Contraseña:

ENTRAR

[Olvidé mi contraseña](#)



Versión 7.0.14.08 generada el 23/12/2025 09:10 AM. SIMAT_FRONT_50

LISTA DE FUENTE DE RECURSOS*

☐ Compensativo
 ☒ Directo
 ☐ Mixto

A) Máximo Beneficiarios* **10000**
 Total de Copas Beneficiarios
 No Beneficiarios Asignados

Subsector	Fuente de recursos	Fuente
☐	CORFINANCIACION ALIMENTACION ESCOLAR ARTICULO 145 LEY 1310 DE 1994	
☐	CASA DE COMPENSACION	
☐	CORFINANCIACION NACION PARA ALIMENTACION ESCOLAR	
☐	EMPRESA PRIVADA	
☐	FAMILIAS EN ACCION	
☐	ICBF	
☐	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	
☐	OTRAS FUENTES DE FINANCIACION	
☒	RECURSOS PROPIOS	
☐	RECURSOS DE INVERSION DEL MEN	
☐	RECURSOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION DISTRIBUIDOS A	
☐	SECTOR COOPERATIVO	
☐	SOP - ASIGNACION ESPECIAL PARA ALIMENTACION ESCOLAR	
☐	SOP - CALIDAD	
☐	SOP - GRATUIDAD	
☐	SOP - PARTICIPACION	
☐	SOP - POBLACION ATENDIDA	
☐	REGALIAS - ASIGNACIONES DIRECTAS	
☐	REGALIAS - FONDO DE COMPENSACION REGIONAL	
☐	REGALIAS - FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	



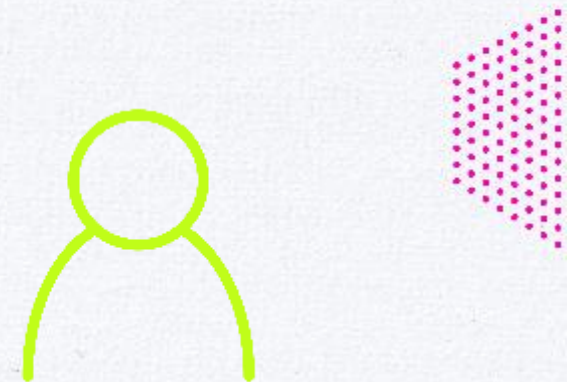
¿Usted sabe si en el EE se cumplió con la obligación de informar la programación de las escuelas de padres y madres? ¿conoce la programación? ¿Participa de ella?

Reglamentación

ARTÍCULO 4º. Obligatoriedad. Desde el inicio del año académico, dentro del formato de matrícula, los padres y madres de familia y cuidadores firmarán su compromiso de participar en las escuelas de padres y madres de familia que programe la institución educativa pública o privada.

Sabía usted que según la ley...

Las instituciones educativas podrán implementar únicamente sanciones pedagógicas no pecuniarias, en caso de inasistencia de los padres o madres de familia o cuidadores, siempre y cuando, se encuentren estipuladas en el Manual de Convivencia, se respete el derecho de defensa y cuya incorporación se encuentre definida en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).



Temario para la definición anual de las escuelas para padres, madres y cuidadores

Garantía de derechos

- ✓ Conocimiento de la ley de infancia y adolescencia, el marco normativo y constitucional para la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Responsabilidades de los padres, madres o cuidadores, en la crianza de sus hijos, acompañamiento al proceso de aprendizaje y en la garantía de sus derechos.
- ✓ Entornos protectores que garanticen su desarrollo integral.
- ✓ Rutas de atención, promoción y prevención definidas en el manual de convivencia contenido en el Proyecto Educativo.

Educación de la sexualidad

- ✓ Formación en sexualidad con un lenguaje apropiado y acorde con su edad y su nivel de desarrollo
- ✓ Prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes desde el interior de las familias.

Temario para la definición anual de las escuelas para padres, madres y cuidadores (2)

Crianza amorosa y respetuosa y Promoción de estilos de vida saludables

- ✓ Desarrollo de la autonomía y fomento del cuidado personal de hijas e hijos. Promoción de estilos de vida saludables, uso y aprovechamiento del tiempo libre y prevención de consumo de sustancias psicoactivas.
- ✓ Prohibición del maltrato físico y psicológico o los tratos degradantes o humillantes en su contexto familiar y escolar.
- ✓ Promoción de programas, estrategias, políticas y directrices tendientes a incentivar, apoyar y fomentar la medicina preventiva en la práctica del deporte y los hábitos de alimentación sana y de vida saludable, acorde con el Proyecto Educativo de la Institución Educativa.

Apoyo en procesos educativos y contención familiar

- ✓ Criterios básicos del funcionamiento del grupo familiar, orientada a la crianza humanizada
- ✓ Instrumentos adecuados de técnicas de estudio y apoyo y acompañamiento a los procesos educativos.



¿Cuáles son los temas que abordaron el año pasado? (incluyendo los que no hicieron)



Materiales y recursos estrategias familias y comunidad

- Orientaciones técnicas de la alianza familia escuela por el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.
https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2022-02/Orientaciones-tecnicas-alianza-familia-escuela.pdf
- Curso de autoformación, actualmente en el Portal Colombia Aprende,
<https://campus.colombiaaprende.edu.co/course/view.php?id=307>
- Colección familias que acompañan la experiencia educativa de niñas, niños y adolescentes, con 23 fascículos en temas de su interés.
<https://escuelasecretarias.mineducacion.gov.co/alianza-familia-escuela>
- Caja de herramientas Amar y Proteger: Superpoderes Familiares. MEN, 2021
<https://www.colombiaaprende.edu.co/recurso-coleccion/materiales-de-consulta-sobre-familias-en-la-convivencia-escolar>
- Familias y comunidades. Es un módulo de la colección del modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado -MAS- que aporta elementos para comunidades étnicas <https://www.mineducacion.gov.co/porta/Educacion-inicial/Orientaciones-pedagogicas-para-la-educacion-de-grupos-etnicos/379705:Orientaciones-pedagogicas-para-la-educacion-inicial-de-grupos-etnicos>

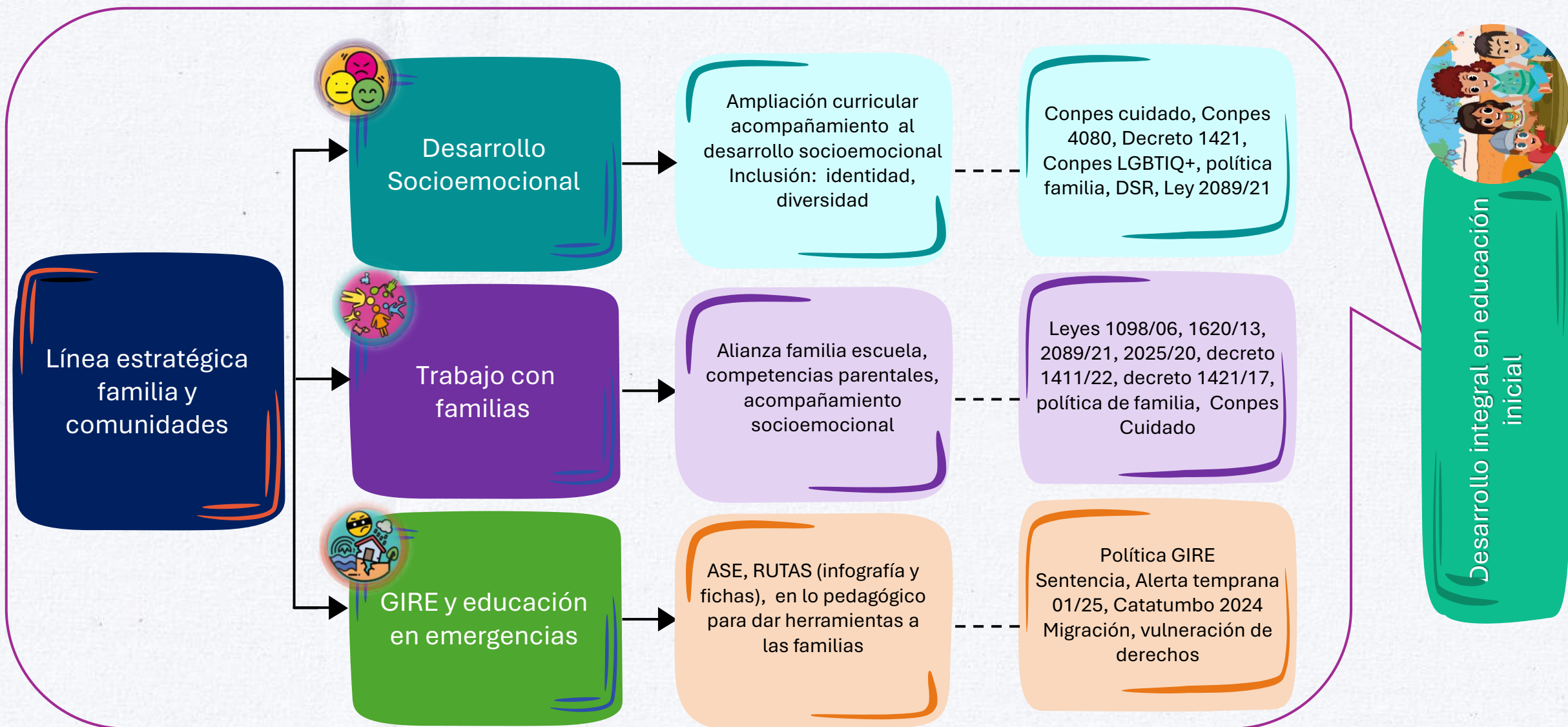
kit de herramientas “**Pistas para la acción**” en la escuela somos familia y comunidad.





¿Has oído hablar de las Pistas para la Acción? ¿Qué es una Pista?

Articulación de componentes en la línea estratégica familias y comunidad



En la escuela somos familia y comunidad, pistas para la acción, está compuesta por tres conjuntos de fichas temáticas diferenciadas por colores e íconos, acompañadas de un documento transversal de género, así:

Usted está aquí

Componente 1 GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR Y EDUCACIÓN EN EMERGENCIAS	Componente 2 DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL	Componente 3 ALIANZA FAMILIAS, COMUNIDAD Y ESCUELA
Infografía 1. Educación inicial en emergencias. Infografía 2. Momento 1: Conocimiento del Riesgo 1. Conociendo el riesgo 2. Sintiendo seguridad Infografía 3. Momento 2: Reducción del riesgo 3. Disminuyendo el riesgo 4. Protegiéndonos de las minas. 5. Caminos seguros y protectores Infografía 4. Momento 3: Manejo de la situación. Fase 1: Respuesta inmediata Infografía 5. Momento 3: Manejo de la situación. Fase 2: Acogida Infografía 6. Momento 3: Manejo de la situación. Fase 3: Manejo de la situación Infografía 7. Momento 3: Manejo de la situación. Fase 4: Sostenibilidad 6. Acogida, bienestar y permanencia 7. Transformando nuestro ambiente	1. Identificando las emociones 2. Reconociendo rostros 3. Sembrando compasión 4. Transitando mis emociones 5. Creciendo con autonomía 6. Manejando el estrés 7. Escuchando con atención 8. Resolviendo el problema 9. Conectando con la diferencia 10. Construyendo identidad 11. Conectando con las emociones 12. Atendiendo al detalle 13. Fortaleciendo el afecto 14. Reconociendo el espacio 15. Construyendo mi espacio 16. Fortaleciendo los sentidos 17. Conectando con los objetos	1. Conociendo las familias 2. Anudando lazos 3. Promoviendo hábitos saludables 4. Previniendo el abuso sexual infantil 5. Actuando ante el abuso sexual infantil 6. Formando sin violencia 7. Reconociendo mi hogar 8. Dibujando mi hogar 9. Sintiendo la luz y el sonido 10. Valorando los objetos
Familias y escuela, aliadas para promover experiencias sensibles al género.		

Caja de herramientas línea familia y comunidades- fichas

Reflexiones sobre género / Guía de uso de los materiales

1 Identificando las emociones

Esta ficha nos ayudará a entender mejor las emociones de las niñas y los niños. Los acompañaremos a reconocer, nombrar y comprender las diferentes emociones que sienten y fomentaremos que las expresen de manera adecuada (**que no te dañe a ti, ni a otros ni a lo otro**); también les animaremos a descubrir cómo se siente la compasión hacia los demás.

Validar las experiencias emocionales que viven las niñas y los niños, promover su reconocimiento en las interacciones y estimular la reflexión y la interacción, son acciones que estimulan en ellos y ellas el desarrollo de habilidades socioemocionales y potencian el desarrollo integral.



¿Para qué sirve?

- Para reconocer que existen varias emociones y cómo se sienten.
- Para aprender a identificar y nombrar las emociones.
- Para entender que todas las emociones son importantes y nos sirven.
- Para encontrar formas adecuadas de expresar las emociones.



¿Qué debo saber?

Las emociones son reacciones fisiológicas, automáticas, temporales e individuales a estímulos externos o internos (sentimientos y pensamientos), que nos ayudan a adaptarnos al entorno. No podemos evitar sentirlos, pero sí podemos comprenderlos y elegir cómo actuar cuando se presentan. Es importante aprender a nombrarlas correctamente, según las sensaciones que provocan, y reconocer la manera de transitarlas. Todas las emociones son válidas porque tienen una función para la vida y existen formas adecuadas de expresarlas. Es importante que las niñas y los niños aprendan a reconocer estas emociones, que forman con sus iniciales la sigla MATIAS:

- **El miedo.** Nos alerta ante situaciones que percibimos como peligrosas o amenazantes y nos ayuda a protegernos.
- **La alegría.** Una sensación placentera que surge cuando alcanzamos logros, estamos cerca de las personas que amamos y hacemos cosas que nos gustan. Nos sirve porque nos da energía.
- **La tristeza.** Asociada a una pérdida de algo o alguien importante. Nos ayuda a comprender y asimilar situaciones difíciles y a aprender a pedir ayuda.
- **La ira.** Surge ante situaciones que nos molestan, las cosas no nos salen bien o tenemos obstáculos. Nos sirve a veces para defendernos.
- **El asco.** Es una emoción compleja que surge como respuesta a estímulos desagradables, como determinados alimentos, excrementos, materiales orgánicos podridos o sus olores.
- **La sorpresa.** Surge ante algo inesperado, positivo o negativo. Nos sirve para poner mayor atención y concentrarnos en lo que hacemos.

¿Y mis reflexiones sobre género?



En tu vida personal y en tu rol como docente, ¿te prohibieron expresar alguna emoción debido a tu género? ¿Qué opinas hoy de esas vivencias? ¿Qué te comprometes a hacer para no replicar esto en el ejercicio de tu rol con las niñas y con los niños? Escribe tus reflexiones en tu cuaderno de notas.



¿Cómo hacerlo?

Las experiencias sobre las emociones las podemos incorporar en la cotidianidad de las niñas y los niños. Por ejemplo, proponerles hacer un Mural de las Emociones con el título ¿Cómo te sientes hoy? Para hacerlo, podemos preguntarles cómo se sienten y por qué, para que describan las sensaciones. Luego, con ayuda de imágenes de caras con diferentes expresiones, les podemos ayudar a nombrarlas. Después podemos explorar a través de preguntas situaciones asociadas a sus emociones: ¿Qué te hace sentir feliz? ¿Qué te hace sentir triste? ¿Qué te da rabia? ¿Qué te da miedo? ¿Qué te sorprende? ¿Qué te da asco? Una vez instalado el mural, lo utilizamos frecuentemente para comprender cada vez mejor las emociones.



¿Cómo lo harías? Anota una idea

Te invitamos a enriquecer las ideas propuestas arriba desde tus experiencias y tus referentes en tu cuaderno de notas.



¿Dónde leer más?

Un ejemplo de ilustraciones referidas a las emociones se encuentra en la página 4 del Cuaderno de Trabajo para el Grado 1 de Emociones para la Vida. Programa de Salud Socioemocional.

https://colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-06/cuaderno-estudiante-1.pdf

Para profundizar en el tema de las emociones se puede consultar la cartilla Amar y Proteger: SuperPoderes Familiares, págs. 21 a 27.
https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2022-05/ReconoceSuperPoderes.pdf





Ruta de Trabajo con familias



Fuente: MEN (2020). *Orientaciones técnicas Alianza Familia Escuela*, p.35

<https://colombiaaprende.edu.co/recurso-coleccion/orientaciones-tecnicas>





- **Desarrollar las escuelas** para familias con distintos canales y estrategias
- Intercambiar saberes, expectativas y experiencias
- **Conocer y reconocer las familias** en su diversidad para proponer el plan de trabajo anual
- **Definir colaborativamente** los compromisos de participación y las consecuencias de su incumplimiento sin justa causa,
- **Implementar** mínimo tres (3) actividades por año académico, usando diferentes canales y estrategias.
- **Sensibilizar y motivar** a los docentes sobre los principios en los que se basa la conformación o fortalecimiento de la Alianza
- **Documentar las experiencias** para enriquecer las propuestas de trabajo.
- **Reportar las acciones y los avances** de la Alianza en el SIMAT



¿Cuáles serían causas justas para no asistir a los compromisos pactados por parte de las familias? Demos ejemplos

Responsabilidades de las familias



- **Participar como protagonista** en la construcción y fortalecimiento de la alianza
 - **Proporcionar la información** para la caracterización, base para construir el plan de acción (respetando el principio de intimidad).
 - **Firmar el compromiso** al inicio del año escolar, asistir y participar en las actividades del plan de acción para familias que se programe.
- Aportar** en la definición de los compromisos de participación y los compromisos adicionales y reportar las dificultades o inconvenientes que le impiden participar, (plazos y condiciones que se acordaron).
- **Aportar y poner** a disposición su saber propio, prácticas y capacidades para compartir como aporte al desarrollo y formación integral de niñas y niños.

Decreto 459/2024

Incorporación de los Compromisos en manual de convivencia

Principios: participación, justicia restaurativa, mediación, diálogo, reflexión y concertación

a) Determinación de los compromisos. Formato de compromiso con manifestación expresa y firmada de la participación, con la agenda anual con temáticas y plan de comunicaciones y motivación.

Rector convoca Asamblea para jornada de trabajo colectivo que permita construir, participativamente, la propuesta de compromisos adicionales a los que se harán acreedores, en caso de no cumplirlos. (alternativa restaurativa)

b) Incorporación en el manual de convivencia. los compromisos no constituyen situaciones tipo I, II ni III

1. Ser pedagógicos
2. Ser razonables y guardar estrecha relación con el propósito de formación y desarrollo de capacidades de las familias
3. Ser respetuosos y asegurar la dignidad (no ridiculizar o estigmatizar)
4. Ser reflexivos y procurar el fortalecimiento de relaciones empáticas.
5. Ser solidarios permitir acuerdos entre familias
6. Ser coherentes y articulados con procesos o proyectos pedagógicos.
7. Ser participativos para niñas, niños, adolescentes y jóvenes
8. Las medidas promovidas deben ser coherentes con los principios de mediación y restaurativas; orientadas a la reflexión y desarrollo de familias y estudiantes.



Gracias



Compromisos de la alianza familia escuela para el inicio del año escolar en la educación inicial: Juntos desde el primer día

Para recordar:

De acuerdo con la ley 2025 de 2020 y el decreto 459 de 2024 en la próxima asamblea debemos considerar:

- ✓ Haber planteado el cronograma de escuelas de padres, madres y cuidadores para el año escolar 2026 (tema, día, hora, duración)
- ✓ La propuesta de temas debe surgir de la fase de “conocerse y conocer la realidad del contexto”
- ✓ Quienes no puedan asistir a las escuelas programadas deben informar con antelación indicando las razones de fuerza mayor
- ✓ Si no asisten, se hacen acreedores a las sanciones pedagógicas (compromisos adicionales) que se definan
- ✓ Los compromisos adicionales o sanciones se definen en la asamblea de familias que ocurre al inicio del año
- ✓ Esos acuerdos deben tener y respetar las condiciones definidas en el decreto 459/24
- ✓ Los acuerdos se incluyen en el manual de convivencia (como lo indica la ley 1620/2013, decreto 1070/15 y la guía 49
- ✓ En el año son obligatorias mínimo cuatro encuentros y siempre uno de ellos debe ser sobre la prevención de violencias sexuales contra niñas y niños
- ✓ El documento de la alianza sugiere la ruta e instrumentos a seguir. Consúltelos
- ✓ El MEN ha desarrollado una gran cantidad de materiales para apoyar estos procesos, están en el Portal Colombia Aprende. Con base en ellos, continuaremos con estos webinar de familias y desarrollo socioemocional.
- ✓ Si tienen sugerencias de temas que necesiten abordar, agradecemos las compartan.

